

ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE INMOBILIARIA PLATINA S.A., INPLATI, CELEBRADA EL 14 DE MARZO DEL 2018.

=====

En la ciudad de Guayaquil, a los catorce días del mes de marzo del año dos mil dieciocho en el local social de la compañía ubicada en Avda- Juan Tanca Marengo Km. 1.5 y Agustín Freire, a las 17H00 se reúnen los accionistas de **INMOBILIARIA PLATINA S.A., INPLATI**, de conformidad con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías vigente.

Preside la sesión la Señora **MARIA ISABEL RAMIREZ PLATINI** Presidente de la Compañía, según sus atribuciones por lo dispuesto en el numeral cuarenta de los Estatutos Sociales; y actúa como Secretario, el Gerente General de la Compañía, Señor **JOSE FRANCISCO VERGARA BAEZA**.

El Presidente dispone que el Secretario cumpla con lo dispuesto en los artículos ocho y nueve del Reglamento sobre Juntas Generales de Socios y Accionistas, y que proceda a dar lectura a la lista de los asistentes. El Secretario forma el expediente del que habla el artículo veinte y siete del Reglamento sobre las Juntas Generales de Socios y Accionistas, abriendo la lista de asistentes, la constancia de las acciones que representan, el valor pagado de ellas y los votos que les corresponden, resultando que asisten los siguientes accionistas;:

- El señor **JOSE FRANCISCO VERGARA RAMIREZ**, propietario de tres mil trescientas treinta y cuatro acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.
- La señora **ISIDORA VERGARA RAMIREZ** propietario de tres mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.
- La señorita **ANGELA VERGARA RAMIREZ**, propietaria de tres mil trescientas treinta y tres acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas.

Los accionistas representan la totalidad de capital suscrito y pagado de la Compañía, que es de diez mil dólares de los Estados Unidos de América (US\$ 10.000.00), representado en 10.000 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una de ellas. Cada acción de un dólar da derecho a un voto, en proporción a su valor pagado.

Comprobado el quórum de instalación, los accionistas aceptan en constituirse en Junta General Universal, para tratar el siguiente orden del día;

1. Conocer y resolver sobre el Balance presentado por el Gerente General de la compañía del ejercicio económico al 31 de diciembre del 2017 y del Informe del Comisario
2. Destino resultado del ejercicio
3. Nombramiento del Comisario de la Compañía

La Presidente declara formalmente instalada la Junta General Universal de Accionistas y manifiesta que se debe proceder de inmediato a resolver sobre los puntos del orden del día, sobre el cual los accionistas han sido debidamente informados con anterioridad.

Acto seguido se pasa a tratar el Primer Punto del orden del día, cual es de conocer y resolver sobre el balance presentado por el señor Gerente General

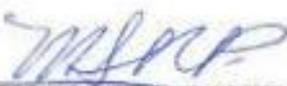
de la Compañía del Ejercicio económico cortado al treinta y uno de diciembre del año dos mil diecisiete y sus anexos, cuyo contenido conocen los concurrentes, por haber sido distribuido a los accionistas como requisito previo a esta Junta. El Gerente General realiza algunas explicaciones a los señores miembros de la Junta quienes después de algunas deliberaciones, son aprobados en todas sus partes por unanimidad. Del mismo modo, el Comisario Principal hace entrega de su informe, el cual, es aprobado por unanimidad por los presentes.

Los señores Miembros de la Junta, pasan a tratar el segundo Punto del orden día, el cual es determinar el destino del resultado del ejercicio. Toma la palabra la señora Presidente y tomando en consideración que el resultado del ejercicio fue una pérdida, propone que este valor quede registrado en el Patrimonio como Pérdidas acumuladas.

Después de las correspondientes deliberaciones, la Junta acuerda que el resultado del ejercicio quede registrado en el Patrimonio como Pérdidas Acumuladas.

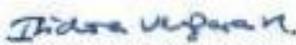
Los señores Miembros de la Junta, pasan a tratar el tercer Punto del orden día, el cual es nombrar comisario de la Compañía para el ejercicio económico terminado el 31 de diciembre del 2018. Al respecto, la junta de accionistas acuerda que el Gerente General se encargue de nombrarlo y fijar su remuneración.

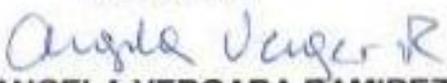
Habiendo sido tratados todos los puntos del Orden del día, el Presidente concede un momento de receso para que la elaboración de la presente acta. Una vez elaborada la misma se reinstaló la sesión se procedió a dar lectura al Acta, la cual se puso en consideración de los asistentes, quienes la aprobaron por unanimidad de votos y sin modificaciones. Se deja constancia que la presente sesión se da por concluida a las 18H00 del día de hoy. Para dar cumplimiento con lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, suscriben la presente acta los accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital suscrito y pagado de la sociedad.


MARÍA ISABEL RAMIREZ P.
PRESIDENTE DE LA JUNTA


JOSE FRANCISCO VERGARA B.
GERENTE GENERAL-SECRETARIO


JOSE FRANCISCO VERGARA R.
Accionista


ISIDORA VERGARA RAMIREZ
Accionista


ANGELA VERGARA RAMIREZ
Accionista